



Lo Espejo, 25 de Julio del 2017

Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13 y 149, dicto la presente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA N° 41 / 2017

En atención de un buen servicio y ante la licencia médica presentada por el Intendente de Compañía, Sr. Christian Villalobos Villalobos. Nómbrase el siguiente interinaje en el Mando Administrativo de la Octava Compañía, a contar del día 25 de Julio del 2017, y hasta el 25 Agosto del 2017, como a continuación se indica:

Intendente Interino : Sr. Alejandro Díaz Cisternas

Este Oficial Asume todas las funciones, obligaciones y atribuciones que el reglamento General Del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur y el de la Octava Compañía le Confiera, y las que el Capitán designe por orden del Día.

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades,
públiquesse en cartelera y [www. Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)



Gabriel Cerda Reinoso
Ayudante (S) Octava Compañía
General Libertador Bernardo O'Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Hans González Bustamante
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O'Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

